

Inicio del mensaje reenviado:

**De:** "Juan Pablo Carrasco de Groot" <jpcarrasco@central-law.com>

**Asunto:** Reunión CICIG - Guatemala - Acuerdos de Colaboración

**Fecha:** 27 de abril de 2017, 17:12:08 GMT-6

**Para:** "Guillermo Solis" <gsolis@odebrecht.com>

**Cc:** "Lic. Francisco Gallardo / Toledo Paz y Gallardo" <fgallardo@abogadostp.com>, <ccabrera@central-law.com>

Estimado Guillermo:

Tuvimos lo que sería la última reunión en Guatemala con CICIG/MP. Si de nuestro lado como del lado del Comisionado y la Fiscal General, confirmamos nuestra conformidad con los borradores adjuntos, estaríamos teniendo nuestra próxima reunión en Brasil con ellos para firmar ya los mismos.

Como te comente en la llamada, ellos consideran que por razones legales y materiales, por parte de la empresa debe ser el colaborador 2 el que firme en nombre de la empresa y en nombre propio, es un tema que nos llevó una buena parte de las horas que estuvimos tratando estos temas con ellos.

Existen algunos otros elementos relacionados con la cooperación que sería oportuno pudiéramos conversar.

Por nuestra parte como abogados estamos de acuerdo con estos documentos y con el proceso acordado y creemos que es el mejor resultado posible que se consiguió para la empresa y los colaboradores.

Te adjunto a su vez el acta de la reunión.

Quedo atento a que podamos coordinar una llamada a la brevedad posible.

Slds,

Juan Pablo

**Juan Pablo Carrasco de Groot**

Partner

Foreign Investment

15 avenida 18-28 zona 13

Guatemala city, Guatemala 01013

Tel +502 2383 6000 | Mob +502 5513 4040

[jpcarrasco@central-law.com](mailto:jpcarrasco@central-law.com) | [www.central-law.com](http://www.central-law.com)

[| Guatemala](#) | [| El Salvador](#) | [| Honduras](#) | [| Nicaragua](#) | [| Costa Rica](#) | [| Panama](#) | [| Dominican Rep.](#)

— image001.png



— Attachments:

image001.png	3.1 KB
Acta #3.pdf	586 KB
Acuerdo de Colaboracion MP - Persona Fisica revisado.docx	48.9 KB
Acuerdo de Colaboracion MP - Persona Moral revisada en cicig.docx	50.2 KB